

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**GERENCIA COLEGIADA PUTUMAYO****GRUPO DE VIGILANCIA FISCAL****INFORME TÉCNICO**

DENUNCIA CIUDADANA 2019-153543-80864-D. AT 13 Contrato de obra pública No. 129-BAS27-2016, *"Mantenimiento y adecuación para las instalaciones del comando del batallón especial energético vial No. 21 coronel Manuel Ponce de León – BAEV 21 en el municipio de Puerto Caicedo – Putumayo, centralizado administrativamente por el batallón de ASPC No. 27 Simona de la Luz de Álzate"*.

Elaborado por:

Rigo Velásquez Domínguez, ingeniero civil del grupo de Vigilancia

Diplomado en Administración del Riesgo y Auditoría Forense

Diplomado en cooperación internacional para el desarrollo y gestión de proyectos

Fecha del Informe: junio 18 de 2019

Dirigido a:

Doctor: Efren Humberto Luna Guerrero. Contralor provincial (E) – Gerencia Colegiada Putumayo - CGR - Rol. Directivo de conocimiento.

Doctor: Fabián Gaitan Torres. Coordinador Grupo vigilancia fiscal - Gerencia Putumayo – CGR – Rol. Supervisor

Ingeniero: Roselli Díaz. Profesional universitario G1- GVF

Municipio de Mocoa, departamento del Putumayo.

Junio de 2019

OBJETIVO: Presentar informe de apoyo técnico en el marco de la atención de denuncia ciudadana 2019-153543-80864-D, con la Inspección y verificación a la ejecución del contrato de obra pública 129-BAS27-2016 del Ministerio de Defensa Nacional Batallón de apoyo de servicios para el combate No. 27 Simona de la Luz Duque de Álzate – BAS27, municipio de Puerto Caicedo, departamento del Putumayo.

1. ANTECEDENTES DE LA DENUNCIA

En la actividad misional de la CGR, se ejecuta la gestión fiscal micro para la atención de denuncias y derechos de petición, por lo que la gerencia departamental colegiada Putumayo recibe por la oficina de participación ciudadana la denuncia codificada con código SIPAR 2019-153543-80864-D, la cual se atiende mediante asignación de trabajo AT 9 de 2019, atendida por la profesional universitario Roselli Díaz; el cual solicitó a la coordinación del grupo de vigilancia fiscal y directivo de conocimiento de ésta gerencia un apoyo técnico de Ingeniero Civil para establecer técnicamente fundamentos que permitan verificar si existen obras ejecutadas y su estado actual en el desarrollo y ejecución del contrato de obra pública No 129-BAS27-2016 y, la ocurrencia de hechos que ayuden a elaborar al funcionario asignado, juicios de valor de posibles detrimentos fiscales en la realización de las obras objeto del proyecto, además que permitan establecer si se cumplieron o no las obligaciones contractuales entre otros en cuanto a actividades, cantidades, calidades de materiales, y especificaciones técnicas, y la funcionalidad, operatividad y utilidad de la obra y califique técnicamente la existencia del daño y su cuantificación, en caso de que éste exista.

Mediante atención de trabajo AT 13, se me asigna por la plataforma SICA (Sistema Integrado de Control de Auditorías) el apoyo técnico a la denuncia ciudadana 2019-153543-80864-D.

2. DATOS Y PROCEDIMIENTOS GENERALES

2.1 Documentos relacionados en el análisis:

Para la realización del presente informe técnico, se ha tenido en cuenta la siguiente información:

- Copia del expediente con código SIPAR 2019-153543-80864-D
- Informes oficiales del Ejército Nacional
- Contrato de obra No. 129-BAS27-2016
- Actas de recibo final de obra.
- Documentos digitales entregados en CD por parte del ejército nacional

- Otros documentos que conforman parte del expediente.

2.2 Metodología seguida en el curso de este informe.

La metodología empleada consiste, por una parte, en la verificación de actividades en campo mediante visita especial al sitio de las obras, y por otra, análisis de los ítems contratados, ejecutados, entregados por el contratista y recibidos por el contratante y, comparados con lo encontrado en la visita especial de verificación al *comando del batallón especial energético vial No. 21 coronel Manuel Ponce de León – BAEEV 21 en el municipio de Puerto Caicedo – Putumayo*.

2.3 Datos generales del contrato de obra pública No. 129-BAS27-2016

Datos generales del Contrato de obra No. 129-BAS27-2016, *“Mantenimiento y adecuación para las instalaciones del comando del batallón especial energético vial No. 21 coronel Manuel Ponce de León – BAEEV 21 en el municipio de Puerto Caicedo – Putumayo, centralizado administrativamente por el batallón de ASPC No. 27 Simona de la Luz de Álzate”*.

CONTRATISTA: Multiservicios Carvajal de Colombia E.U.

CONTRATANTE: Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional.
Batallón de apoyo de servicios para el combate No. 27 BAS27 “Simona de la Luz Duque de Álzate”.

VALOR: \$257.998.132,65

TIEMPO: del 12 al 30 de diciembre de 2016

FECHA FIRMA DEL CONTRATO: 12 diciembre de 2016

ACTA DE INICIO: No se encontró

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA: 23 diciembre de 2016.

ACTA DE LIQUIDACIÓN UNILATERAL: 26 diciembre de 2018.

3. VISITA ESPECIAL DE VERIFICACIÓN EN EL SITIO DE LA OBRA.

La visita se realizó el 29 de abril de 2019 para verificar la ejecución del contrato de obra pública No. 129-BAS27 de 2016 de objeto: *Mantenimiento y adecuación para las instalaciones del comando del batallón especial energético vial No. 21 coronel Manuel Ponce de León – BAEEV 21 en el municipio de Puerto Caicedo – Putumayo, centralizado administrativamente por el Batallón de ASPC No. 27 Simona de la Luz de Álzate*. Acompañaron la visita el Teniente Coronel HECTOR LIBARDO CELY TORRES, identificado con cédula de ciudadanía No. 94.453.097 de Cali, quien se desempeña como comandante del BATOT 20, el Sargento Segundo CRISTIAN ALEXANDER MORA ROSERO identificando CON C.C.No. 1.086.132.067 de

Sandoná (N), quien se desempeña como sub oficial de gestión de ingenieros del BATOT 20; el sargento segundo JULIAN DAVID VICUÑA LONDOÑO identificado con C.C. No. 14.571.147 de Cartago (V) quien se desempeña como almacenista de ingenieros en Batallón ASPC No. 27 Simona de la Luz Duque en Mocoa; mayor ADIEL CORTEZ VÁSQUEZ identificado con C.C. No. 88.259.521 de Cúcuta (NS) quien se desempeña como ejecutivo del segundo comandante del Batallón BATOT 20; el cabo primero VICTOR AGOSTA SEPÚLVEDA Identificado con CC No. 7.506.244 de Manizales (C) quien se desempeña como topógrafo del BICON 53 de Mocoa. Se dejó constancia en acta de visita que el representante legal de la empresa contratista Multiservicios Carvajal de Colombia E.U no asistió a la presente visita de verificación en campo.

En cumplimiento de la comisión se realizaron las siguientes actividades:

i. Identificación del sitio de las obras

Una vez ubicados en el sitio vereda El Vergel del municipio de Puerto Caicedo, se procede a identificar el sitio de las obras; para eso el ing. RIGO VELÁSQUEZ funcionario de la CGR pregunta a los representantes del ejército nacional: ¿Si este es el único batallón que existe en la vereda El Vergel del municipio de Puerto Caicedo?, los representantes del Ejército Nacional responden que SI, es el único batallón, aclarando que hoy funciona en el sitio las Unidad Táctica de operaciones terrestres BATOT 20.

ii. Visita de campo para verificación de la obra

Siendo las 9:30 am del 29 abril de 2019, nos reunimos en el municipio de Puerto Caicedo, vereda El Vergel, donde actualmente funcionan las instalaciones de la unidad táctica (Batallón) de operaciones terrestres No. 20 BATOT 20; anteriormente designadas al Batallón Especial Energético Vial No. 21. Una vez identificado y verificado el sitio del contrato de obra 129-BAS27-2016 con las personas acompañantes, se procede a hacer una inspección física donde se busca las actividades o ítems contratados para determinar si se ejecutaron o no, hacer su medición y se toma registro fotográfico.

Seguidamente se observa en este Batallón que existe dos tipos de construcciones o edificaciones bien definidas que facilitan la identificación de las obras, unas construcciones nuevas, modernas tipo k-span con cubiertas circular en lámina colaborante, y otro, con tipo de construcción convencional (casas) con cubierta de fibro cemento y zinc, con tres módulos, un módulo donde funciona el alojamiento y economato, otro módulo donde funciona una bodega de combustibles y otro, donde funciona actualmente un recinto de guardia. Los funcionarios del ejército mencionan que antes de construir las obras modernas tipo k-span, solo existía las construcciones convencionales (casas) y una de ellas se proyectaba como puesto de mando para el BAEV 21 (hoy recinto de guardia). Ver registro fotográfico.



Foto 1. Construcciones nuevas 2017, modernas tipo K-SPAN con cubiertas circular en lámina colaborante.



Foto 2. Construcciones convencionales que existían antes de construir los K-SPAN del 2017. A la izquierda se observa el hoy recinto de guardia y alojamiento (antes destinado al puesto de comando del BAEEV No.21 de Puerto Caicedo). A la derecha se observa primero un bloque tipo galpón a dos aguas con piso primario en concreto, cubierta de zinc, donde actualmente funciona una bodega y, segundo está el bloque a dos aguas con piso primario en cemento alisado, cubierta en zinc, donde actualmente funciona un economato.

Se procede a realizar un video de las construcciones convencionales (casas) anteriores a las construcciones nuevas modernas tipo k-span, se toma las medidas exteriores e interiores, identificar el tipo de construcción, pisos, cubierta, cielo rasos y demás infraestructura.

Se dejó constancia de lo encontrado en acta de visita. Se levantó registro fotográfico y actas de visita.

4. REVISIÓN Y ANÁLISIS DEL CONTRATO DE OBRA No. 129-BAS27-2016

4.1. Localización de ejecución del contrato de obra No. 129-BAS27-2016

El comando de la Brigada 27, así como el informe técnico del subteniente QUINTERO ORREGO MATEO menciona que de acuerdo con el plan de necesidades para el cumplimiento de su misión y compromiso en el desarrollo de operaciones militares de las unidades que conforma la Brigada de Selva No. 27, se requiere el servicio de *mantenimiento y adecuación para las instalaciones del comando del Batallón Especial Energético Vial No. 21 coronel Manuel Ponce de León BAEV 21 en el municipio de Puerto Caicedo, Putumayo*, centralizado administrativamente por el Batallón de apoyo de servicio para el Combate BASPC No. 27 Simona de la Luz Duque Álzate; para lo cual el gobierno nacional asigna al Ministerio de Defensa Nacional y éste a su vez al Batallón BASPC No. 27 Simona de la Luz Duque Álzate un presupuesto de \$258.000.000 bajo el rubro presupuestal REC 16 SSF MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES.

Aprobado el plan de necesidades, el gerente de proyectos de unidades ejecutoras CR LUIS FERNANDO PINZÓN RODRIGUEZ del Batallón BASPC No. 27 Simona de la Luz Duque Álzate, notifica mediante oficio del 19 de junio de 2016 a miembros de los comités estructuradores, evaluadores y supervisor del proceso contractual y del Contrato, para adelantar el proceso contractual de selección abreviada de menor cuantía de objeto *"Mantenimiento y adecuación para las instalaciones del comando del Batallón Especial Energético Vial No. 21 coronel Manuel Ponce de León BAEV 21 en el municipio de Puerto Caicedo – Putumayo, centralizado administrativamente por el Batallón BASPC No. 27 Simona de la Luz Duque de Álzate"*.

De aquí surgió el contrato de obra pública No. 129-BAS27-2016 celebrado entre el Ministerio de Defensa Nacional Batallón de apoyo de servicios para el combate No. 27 *"Simona de la Luz Duque de Álzate"* – BAS27 y MULTISERVICIOS CARVAJAL DE COLOMBIA E.U. de objeto: *"Mantenimiento y adecuación para las instalaciones del comando del batallón especial energético vial No. 21 coronel Manuel Ponce de León – BAEV 21 en el municipio de Puerto Caicedo – Putumayo, centralizado administrativamente por el batallón de ASPC No. 27 Simona de la Luz de Álzate"*.

Estos hechos, identifican plenamente que el contrato de obra pública No. 129 BAS27-2016 se tenía que ejecutar en el predio de la vereda el Vergel del municipio de Puerto Caicedo, donde para la época funcionaria el BAEV 21.

También se pudo identificar el sitio al referenciar el informe de la Brigada Especial de Ingenieros No. 29, BRING-29, el coronel JOSÉ LUIS BASTIDAS MORENO comenta que en las instalaciones del predio del ejército de la vereda El Vergel del municipio de Puerto Caicedo, funcionaba para el año 2017 el Batallón Especial Energético Vial donde el BRING-29 desarrolló el proyecto de construcción de los K-SPAN para el aprestamiento de la unidad táctica de operaciones terrestres "Batallón BATOT 20" y donde adelantaron labores de mantenimiento a 3 estructuras "casas" que se encontraban inhabitables en el Batallón Especial Energético Vial.

4.2. Visita de campo

El reconocimiento de actividades o ítems construidos se enfoca sobre las construcciones convencionales (casas) que referimos como construcciones antes de construir de los k-span, ya que los K-SPAN como se mencionó anteriormente son edificaciones nuevas, construidas en 2017 y con una tecnología extranjera tipo modular con cubierta en arco, tal como lo expresó el comandante actual de éste batallón BATOT 20, TC Héctor Libardo Cely Torres; por eso se determina que los K-SPAN no corresponden de ninguna manera en el tiempo de construcción ni en tipo e ítems del contrato de la referencia.

Anotado lo anterior, se procede a la identificación y medición de las edificaciones existentes, con el fin de comparar técnicamente si guarda correspondencia con los ítems o actividades del contrato de obra pública No. 129-BAS27-2016 así:

a. Instalaciones recinto Guardia y alojamiento (antes puesto de comando).

área construida	145.4 m ² (14.4 x 10.1 m) y,
área cubierta	185.3 m ²

b. Economato (depósito de alimentos)

área construida	73.7 m ² (10.53x7 m) y,
área cubierta	102.3 m ²

c. Bodega tipo galpón con cubierta de fibro cemento.

área construida	117.7 m ² (11.83x 9.95 m) y,
área cubierta	151.9 m ²

Al analizar el área del piso existente del antes puesto de comando (hoy recinto de guardia y alojamiento) que es 145.4 m², se encuentra que dicha área no coincide con el área del contrato de obra pública No. 129-BAS27-2016 que es de 254 m² (ítem 1- pisos); lo mismo sucede con el área de cubierta donde el hoy recinto de guardia tiene 185.3 m², mientras que el contrato es de 80 m².

En la revisión en detalle, se encontró que:

RECINTO DE GUARDIA:

- i. El sistema de construcción es muros parcialmente confinados con ladrillo macizo doble y bloque de cemento, (sin viga de cimentación). No concuerda con el ladrillo del contrato.
- ii. La cubierta es en fibro cemento (eternit) y zinc. El recinto de guardia de hoy (antes denominado puesto de comando) tiene cubierta la mayor parte fibro cemento y una parte zinc, principalmente en aleros, no concuerda con la teja termoacústica del contrato.

- iii. Los pisos son en color mineral y cemento líquido pulido, están en mal estado. El recinto de guardia tiene un baño (sin sanitario); el alojamiento tiene un baño con sanitario, lavamanos y ducha. No concuerda con pisos del contrato, menos en las instalaciones hidrosanitarias.
- iv. Los muros internos del recinto de guardia, una parte tiene muros en bloque y otra parte muros exteriores en ladrillo macizo doble. No concuerda con ladrillo tolete del contrato.
- v. No existen pisos en porcelanato en estas construcciones
- vi. Se procedió a hacer excavación lateral en donde hoy funciona el puesto de guardia y se encontró que no hay zapatas de concreto, no tiene viga de cimentación, tiene columna de concreto de 16 cm de ancho. Se encontró un cimiento en concreto ciclópeo (piedra y concreto) de 32 cm de alto; se dejó registro fotográfico. No concuerda con el ítem de estructuras en concreto del contrato en mención.



Foto 3. Recinto de guardia y alojamiento, con piso primario y teja en fibro cemento.



Foto 4. De izquierda a derecha: Bodega y economato, con piso primario y teja en zinc.

ECONOMATO:

- vii. La cubierta del economato está en cubierta de zinc a dos aguas.

- viii. Las instalaciones del hoy economato, tiene un cielo raso de 52 m2 en panel yeso (dry wall), con 7 lámparas led incrustadas; altura al cielo raso 2.46 m. El lugar y las cantidades no concuerdan con el contrato.
- ix. El economato tiene una cocineta con enchape de azulejo ya descontinuado, 1.2 m2. No concuerda con los 90 m2 del contrato.

BODEGA:

- x. Bloque cubierto con zinc, a dos aguas, piso primario en cemento, vigas en madera.

Se deja claridad que en la visita de verificación, no se encontró una infraestructura que correspondan a los ítems fundamentales descritos en el contrato de obra No. 129- BAS27-2016; también dejamos constancia que los funcionarios del ejército que asisten a esta visita de verificación con la Contraloría General de la República, que para la época de los hechos diciembre de 2016, ninguno de ellos pertenecía a las unidades adscritas a la Brigada de Selva No. 27 (unidades en la jurisdicción del departamento del Putumayo), hoy instalaciones asignadas al BATOT 20. Actualmente trabajan hoy en el BOTOT 20 el TC HECTOR LIBARDO CELY TORRES, el SS CRISTIAN ALEXANDER MORA ROSERO y el MY ADIEL CORTÉZ VÁSQUEZ que están desde el 27 julio de 2018.

4.3 Obra no ejecutada

Al analizar los ítems o actividades del contrato de obra No. 129 - BAS27-2016, se encuentra que ninguno de estos ítems coincide con la infraestructura convencional existente donde hoy funciona el BATOT 20 (recinto de guardia, economato o de la bodega tipo enramada a dos aguas), que para el 2016 se proyectó por el BAS27, las instalaciones y operación del BAEV21. Como ilustración, se detallan los capítulos de las actividades de obra más representativos en el cuadro No. 1.

Cuadro No.1 Capítulos de obra más representativos del contrato obra No. 129- BAS27-2016

Item	Componenete	Vr Contrato	Resumen
1	Demoliciones	13.502.926	Sin comprobar, sin evidencias de obra
2	Estructura en concreto	122.700.000	Cantidades y especificaciones técnicas que no se encontró en el sitio de la obra
3	Pisos	26.384.300	Cantidades y especificaciones técnicas que no se encontró en el sitio de la obra
4	Instalaciones eléctricas	7.064.730	Cantidades y referencia no corresponde con el contrato Sin comprobar, sin evidencias de obra
5	Instalaciones hidrosanitarias	15.233.000	No se observa y no se encuentran los elementos contables contratados para una batería sanitaria en Cantidades y referencia, sin evidencias de obra
6	Cubierta	20.201.000	Cantidades y referencia no corresponde con el contrato Sin comprobar, sin evidencias de obra

Fuente: Este informe de apoyo técnico. Contrato de obra No. 129- BAS27-2016

Los ítems o actividades de construcción del contrato de obra No. 129- BAS27-2016, no se encontraron en las especificaciones técnicas y cantidades contratadas.

Contradictoriamente, al revisar la documentación entregada por el BASPC No. 27, se encontró un acta de recibo a satisfacción (ver imagen 1). De acuerdo con el ordenador del gasto de la época (diciembre de 2016) del Batallón de apoyo de servicios para el combate BASPC No. 27, teniente coronel (TC) José Alexander Pedraza Dorado, el contrato de obra No. 129-BAS27-2016 la obra se ejecutó al 100% y se liquidó de conformidad con lo contratado; sin embargo, durante la visita de verificación, no se encontró las actividades o ítems contratados.

En el cuadro No. 2, detallamos las observaciones técnicas encontradas ítem por ítem, que corresponden a cantidades de obra no ejecutadas en el contrato de obra No. 129-BAS27-2016.

A pesar de la solicitud de planos que se hizo al ejército de Colombia, no se suministró planos de la obra a ejecutar.

ESPACIO EN BLANCO

Cuadro No. 2 Cantidad de obra no ejecutada ítem por ítem en contrato obra No. 129-BAS27-2016.

ITEM	COMPONENTE	UNID	CANTID	Descripción de la revisión en campo
1	Demoliciones			
1.1	Demolición muros en mal estado	m2	285	No fue posible comprobar y determinar inconsistencia técnica y económica en el unitario.
1.2	Retiro de escombros	GLB	14	No hay evidencias de su ejecución y el precio es extremadamente elevado si fuera por M3, su costo es mayor que la del concreto en obra.
2	Estructura en concreto			
2.1	Mantenimiento e instalación y suministro de paredes en ladrillo tolete compacto, incluye repello por ambas caras, estuco y pintura	m2	320	En la infraestructura que hoy funciona como recinto de guardia y alojamiento, qué antes se proyectó como puesto de comando, las paredes son en ladrillo maciso doble
2.2	Mantenimiento y reparación de zapatas en concreto de 3000 psi (25x25x90 cm)	m3	61	Inexistente. Se realizó excavación sobre una esquina del recinto de guardia (antes puesto de comando) y se verificó que la construcción no tiene cimientos en concreto.
2.3	Mantenimiento y reparación de vigas de amarre en concreto de 3000 psi (25x25x11 cm)	m3	58	Inexistente. El recinto de guardia (antes puesto de comando) es una construcción vieja que no cumple normas de sismo resistencia y la estructura de confinamiento con vigas en concreto es parcial no forma diafragmas.
2.4	Mantenimiento y reparación de refuerzo estructural de cubierta en concreto compactado (incluye concreto de 3000 psi) E = 0,12 m, elementos de fijación y anclaje	m2	70	Inexistente. No existe cubierta en concreto, la cubierta actual es en teja de fibro cemento y zinc.
2.5	Mantenimiento y reparación de viga de cimentación en concreto 3000 psi (25x25x11 cm)	m3	48	Inexistente. Se procedió a realizar una excavación lateral y se comprobó que la estructura no tiene viga de cimentación
3	Pisos			
3.1	Mantenimiento y nivelado de pisos listos para instalar cerámica	m2	254	Inexistente. Los pisos actuales son en mortero y una parte de ellos se encuentra en mal estado
3.2	Mantenimiento y suministro de porcelanato tráfico 5 pesado, medidas 0,60x0,60 m (incluye instalación y guarda escoba)	m2	211	Inexistente. En la verificación se comprobó que no existe dicho piso
3.3	Mantenimiento, instalación y reparación de cielos falsos en panel yeso, incluye terminado en pintura tipo 1 lavable.	m2	100	En la verificación se encontró 52 m2 de cielo raso en dry wall ubicado en el economato, ejecutado por el BRING 29 en 2017. No corresponde a la infraestructura objeto de intervención con el contrato 129BAS 27 de 2016.
4	Instalaciones eléctricas			
4.1	Mantenimiento y reparación de red eléctrica tubería conduit 1/2 alumbrado (2,10 + 2,8 + 2,12)	ml	365	No se pudo determinar y el contrato no tiene evidencias en los informes de interventoría
4.2	Mantenimiento y reparación de lámparas ahorradoras T8, sistema anti chispa	UND	47	Inexistente
5	Instalaciones hidrosanitarias			
5.1	Mantenimiento de enchapes para baterías sanitarias colores claros 0,20*0,30 mts	m2	51	Inexistente. La unidad sanitaria actual no concuerdan con la batería sanitaria de 10 puntos contratada
5.2	Suministro e instalación de tubería sanitaria PVC 2" incluye accesorios	ml	19	La unidad sanitaria actual no concuerdan con la batería sanitaria de 10 puntos contratada
5.3	Suministro e instalación de tubería sanitaria PVC 3" incluye accesorios	ml	10	La unidad sanitaria actual no concuerdan con la batería sanitaria de 10 puntos contratada
5.4	Puntos sanitarios en PVC 2"	UND	10	La unidad sanitaria actual no concuerdan con la batería sanitaria de 10 puntos contratada
5.5	Puntos sanitarios en PVC 3"	UND	10	La unidad sanitaria actual no concuerdan con la batería sanitaria de 10 puntos contratada
5.6	Suministro e instalación tubería hidráulica 1/2 plg, incluye accesorios.	UND	10	La unidad sanitaria actual no concuerdan con la batería sanitaria de 10 puntos contratada
5.7	Suministro e instalación sanitaria color blanco, incluye accesorios y grifería interna.	UND	10	Inexistente.
5.8	Suministro e instalación lavamanos color blanco con pedestal, incluye grifería.	UND	10	Inexistente.
5.9	Cierre universal (incluye llave y rejilla)	UND	10	No fue posible comprobar y determinar
5.10	Suministro e instalación orinal de pared color blanco	UND	10	Inexistente.
5.11	Suministro e instalación espejos	UND	10	Inexistente
6	Cubierta			
6.1	Mantenimiento y reparación de cubierta en mal estado por filtraciones de agua, con teja trapezoidal termoacústica	m2	80	Inexistente. Se pudo comprobar en la visita de verificación que la cubierta de las infraestructuras es de fibro cemento (eternit) no termoacústica, además se encuentra en regular estado.
6.2	Mantenimiento y suministro de granito pulido para mesones	m2	90	Inexistente
6.3	Mantenimiento y adecuación de guarda escoba en media caña	m2	91	Inexistente

Fuente: Este informe de apoyo técnico. Contrato de obra No. 129- BAS27-2016

Imagen No. 1. Acta de recibo a satisfacción bienes y servicios No. 4103, contrato de obra pública No.129-BAS27-2016

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJERCITO NACIONAL

BATALLON DE ASPC No. 27 "SIMONA DE LA LUZ DUQUE DE ALZATE"

ACTA No. 4103
REGISTRADA AL FOLIO No. 150

LUGAR, FECHA Y HORA: Mocoa (Putumayo) 23 de diciembre de 2016

INTERVIENEN: TC. JOSE ALEXANDER PEDRAZA DORADO
Ordenador del Gasto BASPC N 27
MY. DEL RIO MUÑOZ RULBER YESID
Supervisor del Contrato No. 129
DANIELA ALEXANDRA CASANOVA VILLARREAL
Rep. Legal MULTISERVICIOS CARVAJAL DE COLOMBIA E.U.

ASUNTO	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN Y/O BIENES - SERVICIOS	
CONTRATO No.	129-BASPC27- 2016	
FECHA DESUSCRIPCION CONTRATO	12 DE DICIEMBRE DE 2016	
OBJETO DEL CONTRATO	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN PARA LAS INSTALACIONES DEL COMANDO DEL BATALLON ENERGETICO Y VIAL No. 21 "CR MANUEL PONCE DE LEON" EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO PUTUMAYO	
FORMA DE REMUNERACION AL CONTRATISTA	GIRO ELECTRONICO	
CONTRATISTA	DANIELA ALEXANDRA CASANOVA VILLARREAL	
SUPERVISOR	MY. DEL RIO MUÑOZ RULBER YESID	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	257.998.132,65	
VALOR PAGO DICIEMBRE	257.998.132,65	
VALOR TOTAL CANCELADO	257.998.132,65	
VALOR PENDIENTE POR CANCELAR	-	
PLAZO DURACION DEL CONTRATO	HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2016	
SE REUNIERON EL SEÑOR TENIENTE CORONEL JOSE ALEXANDER PEDRAZA DORADO EN CALIDAD DE ORDENADOR DEL GASTO DEL BATALLON DE A S P C No. 27 Y EL SEÑOR MY. DEL RIO MUÑOZ RULBER YESID EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR CON EL OBJETO DE EFECTUAR EL CORRESPONDIENTE RECIBO PARCIAL MES DE OCTUBRE DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS CORRESPONDIENTE AL CONTRATO No. 129 DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2016 LUEGO DE ADELANTAR LA INSPECCION A LOS BIENES Y/O SERVICIOS SE ESTABLECIO QUE ESTOS CUMPLEN CON LOS REQUERIMIENTOS, NORMAS Y/O ESPECIFICACIONES TECNICAS Y LA ENTREGA SE CUMPLIO DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO A CONTINUACION SE DESCRIBEN PORMENORIZADAMENTE LOS BIENES Y/O SERVICIOS PRESTADOS A CADA UNIDAD. ASI:		

Fuente: Ejercito Nacional. Batallón de ASPC No. 27 Simona de la Luz Duque de Alzate. Mayor Rodrigo León.

4.4 Línea de tiempo del contrato de obra pública No.129-BAS27-2016

El contrato de obra No. 129-BAS27 de 2016 se pactó para ejecutarse en 18 días, se firmó el 12 diciembre de 2016, con acta de recibo final del 23 diciembre de 2016; el informe del supervisor del 23 diciembre de 2016. Se liquidó unilateralmente el 26 diciembre de 2018.

En la revisión documental, no se encontró registro de modificaciones, suspensiones o prórrogas del contrato de obra pública No. 129BAS27 de 2016.

Se encontró que el contratista MULTISERVICIOS CARVAJAL DE COLOMBIA E.U. presentó el 20 diciembre de 2016 al Batallón de ASPC No. 27, la factura de cobro # 045 por \$257.998.132,65, firmada por la representante legal DANIELA CASANOVA VILLARREAL, factura que se muestra en la imagen 2.

Imagen No. 2. Factura de cobro de MULTISERVICIOS DE COLOMBIA E.U.



ESTABLECIMIENTO DE SERVICIOS
TRANSACCIONES
E INGRESOS DE LOS SERVICIOS

CLIENTE BATALLON DE APOYO DE SERVICIOS PARA EL COMBATE No 27
NIT. 84.000.064-0 CIUDAD: MOCOA-PUTUMAYO
FECHA: DICIEMBRE 20 DE 2016 BARRIO: SINAI
TELEFONO: (8)4221319

FACTURA No. 845

RESOLUCION DE FACTURACION DIAN No 460000009806 2016/04/08 No 012 AL No 500 por computador.

ITEM	DESCRIPCIÓN MINIMA REQUERIDA DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESUPUESTO UNITARIO	PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL
1	DEMOLICIONES				
1.1	DEMOLICIÓN MUROS EN MAL ESTADO	M2	285	12.000	3.420.000,00
1.2	RETIRO DE ESCOMBROS	GLO	14	720.209	10.082.926,00
2	ESTRUCTURA EN CONCRETO				
2.1	MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE PAREDES EN LADRILLO TOLETE COMPACTO INCLUYE REPELLO POR AMBAS CARAS, ESTUCCO Y PINTURA	M2	320	107.000	34.240.000,00
2.2	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ZAPATAS EN CONCRETO DE 3000 PSI(25'25'90)	M3	61	340.000	20.740.000,00
2.3	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BIGA DE AMARRE EN CONCRETO 3000 PSI (25'25'11)	M3	56	320.000	18.560.000,00
2.4	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE REFUERZOS ESTRUCTURAL DE CUBIERTA EN CONCRETO COMPACTADO (INCLUYE CONCRETO DE 300PSI E=0,12.ELEMENTOS DE FIJACIÓN Y ANCLAJE	M2	70	380.000	26.600.000,00
2.5	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BIGA CIMENTACIÓN EN CONCRETO 3000 PSI(25'25'11)	M3	46	470.000	22.560.000,00
3	PISOS				
3.1	MANTENIMIENTO Y NIVELADO DE PISOS LISTOS PARA INSTALAR CERÁMICA	M2	254	17.950	4.559.300,00
3.2	MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE PORCELANATO TAPICO 5 PESADO, MEDIDAS 0,60'0,60 (INCLUYE INSTALACION Y GUARDA ESCOBA)	M2	211	75.000	15.825.000,00
3.3	MANTENIMIENTO, INSTALACION Y REPARACION DE CIELOS FALSOS EN PANEL YESO, INCLUYE TERMINA EN PINTURA TIPO 1 LAVABLE	M2	100	60.000	6.000.000,00

5	CUBIERTA				
6.1	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CUBIERTA EN MAL ESTADO POR FILTRACIONES DE AGUA CON TEJA TRAPEZOIDAL TERMO ACÚSTICA	M2	80	65.700	5.256.000,00
6.2	MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE GRANITO PULIDO PARA MESONES	M2	90	70.000	6.300.000,00
6.3	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE GUARDA ESCOBA EN MEDIA CAÑA	M2	91	95.000	8.645.000,00
				SUBTOTAL	205.085.956,00
				ADMINISTRACION 15%	30.762.893,40
				IMPREVISTOS 5%	10.254.297,80
				UTILIDAD 5%	10.254.297,80
				IVA SOBRE UTILIDAD 18%	1.845.972,05
				GRAN TOTAL	257.998.132,65

Valor facturado: Doscientos cincuenta y siete millones novecientos noventa y ocho mil ciento treinta y dos pesos m/c (\$)

Daniela Casanova V
DANIELA CASANOVA VILLARREAL
Representante Legal.

El contrato fue pagado con el informe de supervisión del MY Del Río Muñoz Rulber Yesid, con fecha 23 diciembre de 2016, comprobante de egreso No. 1500000958 del 27 diciembre de 2016 a favor de MULTISERVICIOS CARVAJAL DE COLOMBIA NIT No. 900203993, pago por transferencia 9002039935 por valor de

\$235.879.612,65 después del descuento de impuestos retelVA, retelCA y otras retenciones. (datos tomados del comprobante de egresos facilitado por el Ejército Nacional).

Se resalta que el ordenador del gasto recibió la obra a satisfacción el día 23 diciembre/2016), 10 días después de comenzar a correr el tiempo de ejecución del contrato de obra No. 129-BAS27 de 2016 que fue el 13 de diciembre 2016, tal como se indicó en la imagen 1 *Acta de recibo de obra a satisfacción*.

Como ejercicio técnico, se realiza una proyección de cronograma de obra, como elemento comparable de los tiempos mínimos requeridos para ejecutar las actividades y cantidades de obra contratadas en el contrato de obra No. 129-BAS27 de 2016. Este tiempo de ejecución involucra la compra de materiales, el transporte, el acopio, la contratación de personal y la ejecución de la obra en condiciones normales, teniendo en cuenta el orden cronológico para su ejecución.

En el ejercicio de cronograma de obras proyectado en el cuadro No. 3, se observa una probable ejecución cronológica mínima requerida para cada una de las actividades contratadas para el *Mantenimiento y adecuación para las instalaciones del comando del batallón especial energético vial No. 21 coronel Manuel Ponce de León – BAEEV 21 en el municipio de Puerto Caicedo – Putumayo, centralizado administrativamente por el batallón de ASPC No. 27 Simona de la Luz de Álzate*". Dicha programación nos arroja un mínimo de 104 días acumulados para ejecutarlas el 100% de las actividades programadas.

Resaltado en el ejercicio de cronograma, con color amarillo se observa las actividades que transcurren entre el inicio y el recibo final de obras del 23 diciembre de 2016, que es el mismo tiempo " 10 días de ejecución" que el Ejército de Colombia - *Batallón de ASPC No. 27 Simona de la Luz de Álzate* recibió las obras del 129-BAS27 de 2016.

ESPACIO EN BLANCO

**Cuadro No. 3. Proyección teórica de Cronograma de obra para ejecución del contrato
129-BAS27 de 2016**

			CONTRATO DE OBRA PÚBLICA 129BAS-27-2016																																										
			13 Inicio de Obra															25 Entrega de obra																											
ITEM	COMPONENTE	UNID	CANTID	DICIEMBRE DE 2016 (DÍAS)																														ENERO DE 2017 (SEMANAS)				FEBRERO DE 2017 (SEMANAS)				MARZO DE 2017 (SEMANAS)			
				13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	7	14	21	28	7	14	21	28	7	14	21	28											
1	Demoliciones																																												
1.1	Demolición muros en mal estado	M2	285																																										
1.2	Retiro de escombros	GLB	14																																										
2	Estructura en concreto																																												
2.1	Mantenimiento e instalación y suministro de paredes en ladrillo tolete compacto, incluye repello por ambas caras, estuco y pintura	M2	320																																										
2.2	Mantenimiento y reparación de zapatas en concreto de 3000 psi (25x25x90 cm)	M3	61																																										
2.3	Mantenimiento y reparación de vigas de amarre en concreto de 3000 psi (25x25x11 cm)	M3	58																																										
2.4	Mantenimiento y reparación de refuerzo estructural de cubierta en concreto compactado (incluye concreto de 3000 psi) E = 0,12 m, elementos de fijación y anclaje	M2	70																																										
2.5	Mantenimiento y reparación de viga de cimentación en concreto 3000 psi (25x25x11) cm	M3	48																																										
3	Pisos																																												
3.1	Mantenimiento y nivelado de pisos listos para instalar cerámica	M2	254																																										
3.2	Mantenimiento y suministro de porcelanato tráfico 5 pesado, medidas 0,60x0,60 m (incluye instalación y guarda escoba)	M2	211																																										
3.3	Mantenimiento, instalación y reparación de cielos falsos en panel yeso, incluye terminado en pintura tipo 1 lavable	M2	100																																										
4	Instalaciones eléctricas																																												
	Mantenimiento y reparación de red eléctrica tubería conduit 1/2	ML	365																																										
4.1	alumbrado (2,10 + 2,8 + 2,12)																																												
	Mantenimiento y reparación de lámparas ahorradoras T8, sistema anti chispa	UND	47																																										
4.2	chispa																																												
5	Instalaciones hidrosanitarias																																												
	Mantenimiento de enchapes para baterías sanitarias colores claros	M2	51																																										
5.1	0,20*0,30 mts																																												
5.2	Suministro e instalación de tubería sanitaria PVC 2" incluye accesorios	ML	19																																										
5.3	Suministro e instalación de tubería sanitaria PVC 3" incluye accesorios	ML	10																																										
5.4	Puntos sanitarios en PVC 2"	UND	10																																										
5.5	Puntos sanitarios en PVC 3"	UND	10																																										
5.6	Suministro e instalación tubería hidráulica 1/2 pig, incluye accesorios.	UND	10																																										
5.7	Suministro e instalación sanitaria color blanco, incluye accesorios y grifería interna.	UND	10																																										
5.8	Suministro e instalación lavamanos color blanco con pedestal, incluye grifería	UND	10																																										
5.9	Cierre universal (incluye llave y rejilla)	UND	10																																										
5.10	Suministro e instalación orinal de pared color blanco	UND	10																																										
5.11	Suministro e instalación espejos	UND	10																																										
6	Cubierta																																												
6.1	Mantenimiento y reparación de cubierta en mal estado por filtraciones de agua, con teja trapezoidal termoacústica	M2	80																																										
6.2	Mantenimiento y suministro de granito pulido para mesones	M2	90																																										
6.3	Mantenimiento y adecuación de guarda escoba en media caña	M2	91																																										

Tiempo acumulado 104 días

Fuente: Producción de éste documento

5. Informes de supervisión del contrato de obra pública 129-BAS27-2016

5.1 Informes oficiales de supervisión

Mediante Resolución No. 122 del 19 julio de 2016, el TC. PEDRAZA DORADO JOSÉ ALEXANDER como ordenador del gasto del BAS27, designó como supervisor del contrato al MY. MANUEL HERNANDEZ LUNA identificado con cédula ciudadanía No. 79.790.072, tal como aparece en la imagen 3 que a continuación se indica.

Imagen 3. Resolución 122 de julio de 2016.- Nombramiento supervisor contrato de obra pública No. 129BAS27 de 2016.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE APOYO DE SERVICIOS PARA EL COMBATE No.27
"SIMONA DE LA LUZ DUQUE DE ALZATE"- "BAS27"



RESOLUCION No. 122 del 19 de julio del 2016

Por la cual se designan unos servidores públicos para que actúen como Gerente de Proyecto, Supervisor e integrantes de los Comités Técnico, Jurídico y Económico estructurador y evaluador al igual que del comité de Adquisiciones para el proceso de contratación de **SELECCIÓN ABREVIADA-MENOR CUANTIA** cuyo objeto es la **MANTENIMIENTO Y ADECUACION PARA LAS INSTALACIONES DEL COMANDO DEL BATALLÓN ESPECIAL ENERGETIVO VIAL No. 21 CORONEL. MANUEL PONCE DE LEON -BAEEV21 -EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO - PUTUMAYO CENTRALIZADO ADMINISTRATIVA MENTE POR EL BATALLON DE ASPC N°27 SIMONA DE LA LUZ DUQUE DE ALZATE** que adelanta el **BATALLON DE APOYO DE SERVICIOS PARA EL COMBATE No.27 "SIMONA DE LA LUZ DUQUE DE ALZATE" - BAS27**, dentro de la vigencia fiscal 2016 y se asignan sus funciones.

EL COMPETENTE CONTRACTUAL

El Señor **Teniente Coronel. PEDRAZA DORADO JOSE ALEXANDER**, mayor de edad e identificado con la C.C. No. 94.284.494 de Sevilla (V)., en calidad de Ordenador del Gasto, Competente Contractual Delegado y Comandante, del **BATALLON DE APOYO DE SERVICIOS PARA EL COMBATE No.27 "SIMONA DE LA LUZ DUQUE DE ALZATE" - BAS27** en ejercicio de las facultades legales conferidas por la Resolución No. 1549 de fecha 06 de marzo de 2015 y la Resolución 6302 de 31 de Julio de 2014 por medio de la cual se adopta el manual de contratación del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Y SUS UNIDADES EJECUTORAS, y

ARTÍCULO TERCERO: NOMBRAMIENTO DEL SUPERVISOR. **DESÍGNESE** como supervisor principal del contrato derivado del proceso contractual de **SELECCIÓN ABREVIADA-MENOR CUANTIA** resultante cuyo objeto es la **MANTENIMIENTO Y ADECUACION PARA LAS INSTALACIONES DEL COMANDO DEL BATALLÓN ESPECIAL ENERGETIVO VIAL No. 21 CORONEL. MANUEL PONCE DE LEON -BAEEV21 -EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO - PUTUMAYO CENTRALIZADO ADMINISTRATIVA MENTE POR EL BATALLON DE ASPC N°27 SIMONA DE LA LUZ DUQUE DE ALZATE,** al Señor **MY. MANUEL HERNANDEZ LUNA,** en calidad de Oficial del Ministerio de Defensa Nacional mayor de edad e identificado con el C.C. No. **79.790.072** con grado de **Mayor.**

ARTÍCULO CUARTO: DEL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN DE SUPERVISOR DEL CONTRATO.
El Supervisor nombrado en el artículo anterior, tiene como funciones, entre otras las que se enuncian a continuación:

1. Del ejercicio de las funciones de supervisión de los contratos.-

- a) La revisión de los antecedentes del contrato suscrito, de los derechos y obligaciones de las partes y de los mecanismos pactados para el reconocimiento de los derechos de contenido económico.
- b) La intervención formal en la coordinación, vigilancia y control del desarrollo del objeto contratado, para garantizar al MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA – EJERCITO NACIONAL – SEXTA DIVISION – VIGÉSIMA SÉPTIMA BRIGADA – **BATALLON DE APOYO DE SERVICIOS PARA EL COMBATE No.27 "SIMONA DE LA LUZ DUQUE DE ALZATE" - BAS27,** que las obligaciones contractuales se han cumplido y que permiten al **BATALLON DE APOYO DE SERVICIOS PARA EL COMBATE No.27 "SIMONA DE LA LUZ DUQUE DE ALZATE" - BAS27,** tramitar los pagos correspondientes al contratista.
- c) La presentación mensual de informes sobre la ejecución del contrato, en especial el informe anexo al acta de recibo parcial y/o final que sustente el pago de las obligaciones cumplidas por el contratista.
- d) La elaboración y envío de proyectos de actas de liquidación de los contratos, acompañadas de sus documentos soportes, dejando constancia sobre los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes, en caso de divergencias presentadas.
- e) En los contratos que se realicen mantenimiento, renovaciones y mejoras a los bienes, se debe determinar por el Supervisor si los trabajos realizados al bien generan un mayor valor del mismo, toda vez que amplíen su vida productiva, su utilidad y su eficiencia operativa. El supervisor deberá en el acta de liquidación expresar técnicamente si hubo un aumento del valor del bien, toda vez que ese mayor valor deberá reflejarse por la entidad en su balance contable.

2. Funciones generales de los Supervisores

En el aspecto Técnico – Administrativo

- a) Verificar que las especificaciones y condiciones particulares de los bienes o servicios contratados, correspondan a las solicitadas, definidas y aceptadas en el contrato. De presentarse dudas sobre este particular se formulará por escrito dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su ocurrencia, a la Oficina de Presupuesto del **BATALLON DE APOYO DE SERVICIOS PARA EL COMBATE No.27 "SIMONA DE LA LUZ DUQUE DE ALZATE" - BAS27**. La referida dependencia, responderá este requerimiento dentro de los tres días hábiles siguientes a su recibo clarificando la situación.
- h) El Supervisor deberá verificar que el contratista entregue los bienes y/o servicios que ofertó. En el evento que por concepto técnico, alguno de los bienes y/o servicios no sean acordes con el contrato y la oferta, este exigirá al contratista su modificación en el menor tiempo posible, o en el indicado en el contrato. En este evento se procederá así:
- l) El Supervisor constatará a la fecha de vencimiento del contrato su total cumplimiento. Si llegare a tener dudas sobre la ejecución del mismo no podrá expedir el acta de recibo final, hasta no clarificar las dudas.
- m) Para que el supervisor expida al acta de recibo final del contrato verificará que todas las obligaciones estén cumplidas y procede el pago final. Esta acta contendrá como mínimo la descripción de los bienes y/o servicios recibidos, el valor final del contrato, incluyendo reajustes si proceden. Copia del acta se enviará a la Oficina de Presupuesto del **BATALLON DE APOYO DE SERVICIOS PARA EL COMBATE No.27 "SIMONA DE LA LUZ DUQUE DE ALZATE" - BAS27**, para su respectivo archivo.
- n) El Supervisor, al finalizar el contrato y emitir el último cumplido de recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios contratados, elaborará dentro del mes siguiente a su terminación un acta de liquidación final del contrato acompañada de los documentos soportes, siguiendo el formato entregado por la JEFATURA DE LOGISTICA – DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN del EJERCITO NACIONAL.

ESPACIO EN BLANCO

3. Funciones particulares de los supervisores:

- a) Elaborar y suscribir el acta de iniciación del contrato, cuando sea del caso.
- b) Suscribir las actas de recibo parcial y final de los bienes y servicio del contrato.
- c) Rechazar los bienes o servicios que a su criterio no cumplan las normas técnicas descritas en el contrato.
- d) Rendir informes periódicos o cuando lo considere necesario, sobre la ejecución del contrato.
- e) Verificar la correcta ejecución del contrato.
- f) Exigir el cumplimiento del contrato en todas y cada una de sus partes.
- g) Atender y resolver en coordinación con la oficina de contratación o dependencia que haga sus veces en la unidad ejecutora y los comités todas las consultas sobre omisiones, errores, discrepancias o aclaraciones y complemento en los aspectos técnicos, descritos en las normas técnicas que rigieron el proceso de contratación.
- h) Verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones parafiscales de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. En caso contrario avisará de esta circunstancia a la Dirección de Contratación del Ejército o dependencia que haga sus veces en la unidad ejecutora.
- i) Verificar que las garantías que ampara el cumplimiento del contrato, estén vigentes e informar en su oportunidad a la Dirección de Contratación del Ejército o dependencia que haga sus veces en la unidad ejecutora, sobre los inconvenientes presentados.
- j) Todas las demás atribuciones contempladas en el contrato.

Además de las funciones aquí descritas, el Supervisor del contrato, debe cumplir con las funciones señaladas en el numeral 36 de la Resolución No. 6345 del 14 de Septiembre del año 2012, expedida por el Ministerio de Defensa Nacional "Por medio de la cual se expide el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional y sus Unidades Ejecutoras" y demás normas concordantes, así como las funciones que le sean asignadas por el competente contractual.

En la revisión documental, no se encontró ningún informe técnico, financiero y legal de supervisión del mayor MY. MANUEL HERNANDEZ LUNA, de conformidad con la Resolución 122 de julio de 2016. Se encontró que administrativamente y para efectos de pagar y recibir el contrato de obra pública No. 129-BAS27 de 2016, el ordenador del gasto TC. PEDRAZA DORADO JOSÉ ALEXANDER actuó en calidad de supervisor, de aquí se concluye que se presentó irregularidades en el seguimiento y supervisión al contrato de obra No. 129-BAS27 de 2016, en razón a que se incumplieron las funciones designadas en el artículo tres y cuarto de la Resolución 122 de julio de 2016.

5.2 Informe técnico presentado por el ST QUINTERO ORREGO MATEO

De acuerdo con el informe técnico de fecha 26 septiembre de 2018, del sargento ST. QUINTERO ORREGO MATEO que pertenece al batallón de ingenieros No. 53 de construcciones, efectuado a las instalaciones donde hoy opera el Batallón de operaciones terrestres BATOT 20, concluyó como resultado de su inspección que el contrato de obra 129-BAS27 de 2016, se encuentra en cero por ciento (0 %) de ejecución, por lo que no es clara la existencia de un recibo a satisfacción de dicho contrato. Igualmente resalta que a la infraestructura donde antes iba a operar el BAEV21 y hoy opera el BATOT 20, se realizaron unas obras de adecuación, suministradas y ejecutadas por la Brigada Especial de ingenieros, según informe No. 0038 de enero de 2017.

5.3 Informe Brigada Especial de Ingenieros No. 29, BRING-29

El 9 enero de 2017, la Brigada de Ingenieros militares No. 29 BRING-29 a través de su comandante el coronel JOSÉ LUIS BASTIDAS MORENO, presentó el informe técnico No. 0038 al comandante de la Brigada 27, dirigida al BG YUBER ARMANDO ARANGUREN RODRIGUEZ, donde comenta que a las instalaciones donde para la época funcionaba el BAEV9, se le hicieron unas adecuaciones de mantenimiento con recursos del BRING-29, ya que el estado en que se encontraban las instalaciones no era habitable; comenta que los trabajos que se realizaron a las tres estructuras fueron realizados por el personal de la destacada del proyecto BAEV 09 utilizando materiales para adecuación de campamento de obra. Las estructuras intervenidas fueron:

- i. Bodega. Estructura con 120 m²
- ii. Casa 1 (hoy Economato). Estructura con 3 habitaciones, un baño, una cocina y una sala comedor, estructura con 59 m².
- iii. Casa 2 (hoy recinto de alojamiento y guardia). Estructura con 7 habitaciones, un baño, una sala comedor, estructura con 148 m².

A continuación, listamos las adecuaciones y materiales reportadas por el BRING-29:

• LISTADO DE MATERIALES UTILIZADOS PARA ADECUACION

Nº	MATERIAL	CANTIDAD	DESTINACION
1	PINTURA BLANCA	2 CUÑETES	PINTURA INTERIORES
2	PINTURA BLANCO ALMENDRA	2 CUÑETES	PINTURA DE FACHADAS
3	PINTURA VERDE CIPRES	1 CUÑETE	PINTURA DE FACHADA
4	LAMPARAS LED REDONDAS	09	ILUMINACION INTERNA
5	PUERTAS EN MADERA	11	PUERTAS INTERNAS
6	PINTURA EN ACEITE VERDE	1 CUÑETE	PINTURA DE PUERTAS Y DE TECHOS
7	CIELO RAZO EN DRYWALL	50 M2	CIELO RAZO DE CASA TECNICA

Fuente: Informe No. 0038 de la Brigada Especial de Ingenieros 29 – BRING-29.

De este informe se destaca los ítems 4 y 7 que corresponden a 9 lámparas led redondas y cielo raso en dry wall 50 m², cantidades que se encontraron en nuestra visita de obra al BATOT 20 el día 29 de abril de 2019, en la estructura “casa convencional” donde funciona actualmente el economato; confirmando con dicho informe que las actividades de obra para mantenimiento ejecutadas en las tres estructuras (casas) no tuvieron ninguna intervención del contrato de obra pública 129-BAS27 de 2016.

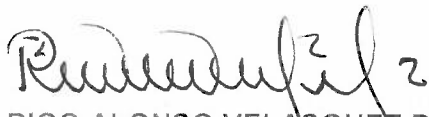
5. CONCLUSIONES

- i. Luego de analizar los documentos aportados al expediente de la denuncia ciudadana 2019-153543-80864-D y efectuado la visita de verificación en campo, se verificó que el lugar de ejecución del contrato de obra pública 129-BAS27 de 2016 celebrado entre el Ejército Nacional de Colombia – Batallón de apoyo de servicios para el combate No. 27 y la empresa unipersonal MULTISERVICIOS CARVAJAL DE COLOMBIA, fue en el predio donde hoy funciona las instalaciones del Batallón de Operaciones Terrestres BATOT 20, donde para el año 2016, operaba y se proyectaba adecuar y ampliar las instalaciones del Batallón Especial Energético Vial 21 (BAEEV21), ubicado geográficamente en la vereda el Vergel, al sur del municipio de Puerto Caicedo, departamento del Putumayo; aclarando que la unidad táctica BATOT 20 entró a operar en ese lugar a mediados del 2017, y en requerimiento a su plan de necesidades, la Brigada de Ingenieros militares No. 29 BRING-29 ejecuta el proyecto de construcción de los K-SPAN.
- ii. En la visita de campo realizada el 29 de abril de 2019 a las instalaciones donde hoy funciona el BATOT 20 del Ejército Nacional, ubicado en la vereda el Vergel del municipio de Puerto Caicedo, se encontró 3 viviendas convencionales en regular estado donde se comprobó que las cubiertas son en fibrocemento y zinc, muro en ladrillo y bloques de cemento, y piso primario de concreto; no tiene zapatas, ni vigas de amarre, ni cubierta en teja termoacústica; dichas viviendas o casas no fueron intervenidas con los ítems del contrato de obra pública No. 129BAS27-2016.
- iii. En el seguimiento al contrato de obra 129-BAS27-2016, no se encontró un informe de interventoría o supervisión que muestre las evidencias de la ejecución del mencionado contrato de obra, tal como lo delegó la Resolución 122 del 19 julio de 2016 expedida por el BASPC No.27.
- iv. Sobre los documentos estudiados y analizados en el expediente, lo observado y encontrado en la visita de verificación técnica en campo realizada el 29 de abril por la Contraloría General de la República y la referencia de otros informes; uno, el del sargento ST. QUINTERO ORREGO MATEO que pertenece al batallón de ingenieros No. 53, de fecha 26 septiembre de 2018 y dos, el informe técnico No. 0038 del 9 enero de 2017

presentado por la Brigada de Ingenieros militares No. 29 BRING-29, a través de su comandante el coronel JOSÉ LUIS BASTIDAS MORENO, dirigido al comandante de la Brigada 27, que hace referencia a las actividades de mantenimiento efectuadas en 2017 en el Batallón de Servicios Espaciales de Puerto Caicedo, se evidenció que en el sitio donde hoy funciona la unidad táctica de operaciones terrestres – BATOT 20, vereda el Vergel del municipio de Puerto Caicedo Putumayo y que para la fecha del 2016 se planeó y/o estableció un Batallón Especial Energético Vial conocido en la Brigada No. 27 como BAEV 21, no se desarrolló o ejecuto los ítems o actividades contratadas bajo el contrato de obra pública No. 129-BAS27-2016, ni se encontró otras evidencias probatorias que demuestren su ejecución.

- v. De acuerdo con lo expuesto en el presente informe, con la visita de campo al sitio de las obras y la revisión técnica correspondiente a los soportes documentales de la ejecución del contrato de obra pública No. 129-BAS27-2016, se concluye que no se cumplieron las obligaciones contractuales; el faltante de obra asciende al 100% de dicho contrato, por la suma de \$257.998.132.

Fin del informe.



RIGO ALONSO VELÁSQUEZ DOMÍNGUEZ

Profesional Universitario Grado 01.

Gerencia departamental Putumayo

ANEXOS

Se anexa actas de visita y registro fotográfico.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - GERENCIA PUTUMAYO

ACTA DE VISITA DE VERIFICACIÓN
CONTRATO DE OBRA No. 129-BAS27 – 2016 EJERCITO NACIONAL

En la fecha de hoy, abril 29 de 2019, siendo las 9:30 am, nos reunimos en el municipio de Puerto Caicedo, vereda El Vergel, donde actualmente funcionan las instalaciones de la unidad táctica (Batallón) de operaciones terrestres No. 20 BATOT 20; anteriormente designadas al Batallón Especial Energético Vial No. 21, por una parte el ingeniero civil RIGO ALONSO VELÁSQUEZ DOMÍNGUEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.986.327 de Pasto quien se desempeña como profesional universitario de la Contraloría General de la República (CGR) Gerencia Putumayo; el Teniente Coronel HECTOR LIBARDO CELY TORRES, identificado con cédula de ciudadanía No. 94.453.097 de Cali, quien se desempeña como comandante del BATOT 20, el Sargento Segundo CRISTIAN ALEXANDER MORA ROSERO identificando CON C.C.No. 1086132067 de Sandoná (N), quien se desempeña como sub oficial de gestión de ingenieros del BATOT 20; el sargento segundo JULIAN DAVID VICUÑA LONDOÑO identificado con C.C. No. 14571147 de Cartago (V) quien se desempeña como almacenista de ingenieros en Batallón ASPC No. 27 Simona de la Luz Duque en Mocoa; mayor ADIEL CORTÉZ VÁSQUEZ identificado con C.C. No. 88259521 de Cúcuta (NS) quien se desempeña como ejecutivo del segundo comandante del Batallón BATOT 20; el cabo primero VICTOR ACOSTA SEPÚLVEDA Identificado con CC No. 7506244 de Manizales (C) quien se desempeña como topógrafo del BICON 53 de Mocoa; las partes nos hemos reunido con el objeto de verificar el objeto del contrato de obra pública No. 129-BAS27-2016. Se deja constancia que el representante legal de la empresa MULTISERVICIOS CARVAJAL DE COLOMBIA E.U. (contratista) no se hizo presente.

Una vez ubicados en el sitio vereda El Vergel del municipio de Puerto Caicedo, se procede a identificar el sitio de las obras; para eso el ing. RIGO VELÁSQUEZ de la CGR pregunta a los representantes del ejército nacional: ¿Si este es el único batallón que existe en la vereda El Vergel del municipio de Puerto Caicedo?, los representantes del Ejército Nacional responden que SI, es el único batallón, aclarando que hoy funciona en el sitio las Unidad Táctica de operaciones terrestres BATOT 20. Seguidamente se observa en éste Batallón que existe dos tipos de construcciones, uno moderno, nuevo tipo k-span con cubiertas circular, y otro, con tipo de construcción convencional (casas) con cubierta de fibro cemento y zinc, con tres módulos, un módulo donde funciona el alojamiento y economato, otro donde funciona una bodega de combustibles y otro, donde funciona actualmente un recinto de guardia. Los funcionarios del ejército mencionan que antes de construir las obras modernas tipo k-span, solo existía las construcciones convencionales (casas) y una de ellas se proyectaba como puesto de mando para el BAEV 21 (hoy recinto de guardia).

El ing. RIGO VELÁSQUEZ de la CGR procede a realizar un video de las construcciones convencionales (casas) anteriores a las construcciones nuevas modernas tipo k-span, toma las medidas exteriores e interiores, identificar el tipo de construcción, pisos, cubierta, cielo rasos y demás infraestructura.

Se identifica lo siguiente:

1. El sistema de construcción es muros confinados, parcial (sin viga de cimentación).
2. La cubierta es en fibro cemento (eternit) y zinc. El recinto de guardia de hoy (antes denominado puesto de comando) tiene cubierta la mayor parte fibro cemento y una parte zinc, principalmente en aleros, mientras que la bodega y el economato y alojamiento están en cubierta de zinc.
3. Los pisos son en color mineral y cemento líquido pulido.
4. El recinto de guardia tiene un baño (sin sanitario); el alojamiento un baño con sanitario, lavamanos y ducha.
5. Los muros internos del recinto de guardia, una parte tiene muros en bloque y otra parte muros exteriores en ladrillo macizo.
6. El economato tiene una cocineta con enchape de azulejo, 1.2 M2
7. No existen pisos en porcelanato en estas construcciones
8. Se procedió a hacer excavación lateral en donde hoy funciona el puesto de guardia y no hay zapatas de concreto, no tiene viga de cimentación, tiene columna de concreto de 16 cm de ancho. Se encontró un cimiento ciclópeo de 32 cm de alto.
9. Las instalaciones del hoy economato, tiene un cielo raso en panel yeso, con 7 lámparas led incrustadas, altura al cielo raso 2.46 m.

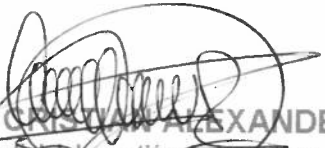
Una vez realizado el video, se procede a tomar registro fotográfico y medidas de las construcciones convencionales (casas) que referimos como construcciones antes de construir de los k-span.

Se deja claridad que en la visita de verificación, no se encontró una infraestructura con los ítems descritos en el contrato de obra No. 129-BAS27-2016. También dejamos constancia que los funcionarios del ejército que asisten a esta visita de verificación de la Contraloría General de la República, que para la época de los hechos Diciembre de 2016, ninguno de ellos pertenecía a las unidades adscritas a la Brigada de Selva No. 27(unidades en la jurisdicción del departamento del Putumayo), hoy instalaciones asignadas al BATOT 20. Actualmente trabajan hoy en el BOTOT 20 el TC CELY TORRES, el SS MORA ROSERO y el MY CORTÉZ VASQUEZ y que están desde el 27 julio de 2018.

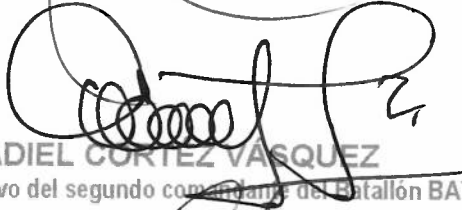
Leída el acta, se procede a firmar por las partes.


RIGO ALONSO VELÁSQUEZ DOMÍNGUEZ,
Profesional universitario (CGR)
Gerencia Putumayo


TC HECTOR LIBARDO CELY TORRES,
Comandante del BATOT 20


SS CRISTIAN ALEXANDER MORA ROSERO
Sub oficial de gestión de Ingenieros del BATOT 20


SS JULIAN DAVID VICUÑA LONDOÑO
Almacenista de ingenieros en Batallón ASPC No. 27 Simona de la Luz Duque en Mocoa

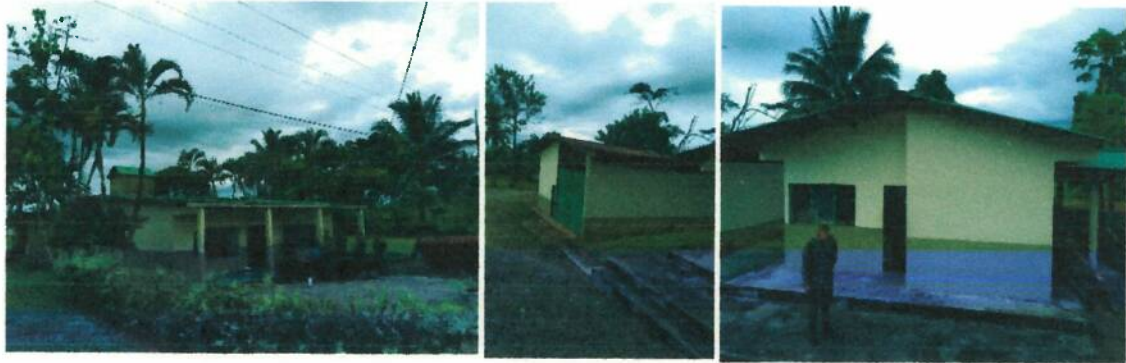

MY ADIEL CORTÉZ VÁSQUEZ
Ejecutivo del segundo comandante del Batallón BATOT 20


CP VICTOR ACOSTA SEPÚLVEDA
Topógrafo del BICON 53 de Mocoa

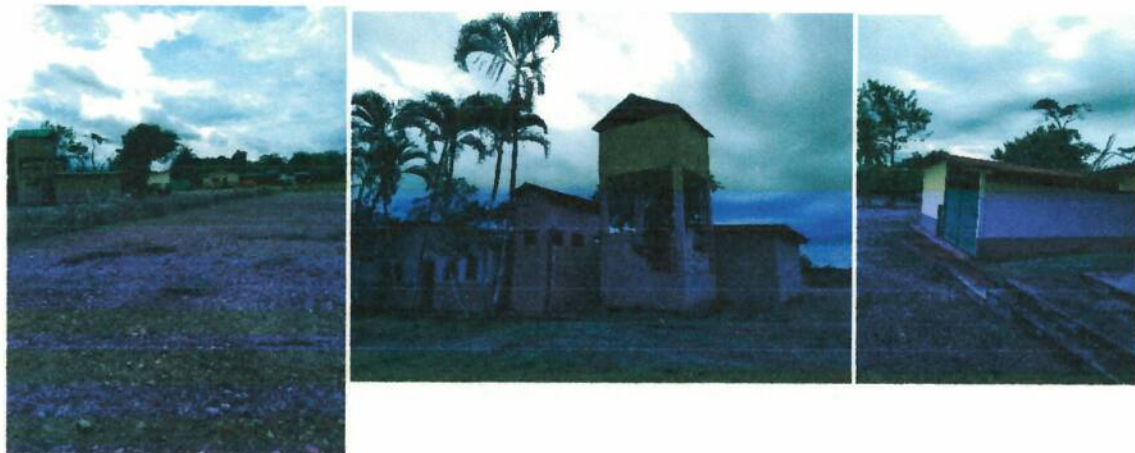
Recorrido

ANEXO REGISTRO FOTOGRÁFICO

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA – GERENCIA COLEGIADA PUTUMAYO
VISITA DE VERIFICACION EN CAMPO DENUNCIA CIUDADANA 2019-153543-80864-D
VEREDA EL VERGEL, MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO PUTUMAYO
BATALLÓN DE OPERACIONES TÁCTICAS TERRESTRES BATOT 20 - ABRIL 29 DE 2019



MOSAICO 1: De izq. a Der: Casas convencionales donde antes funcionaba el puesto de comando del Batallón Especial Energético Vial, con cubierta en fibro cemento y zinc. Bodega con cubierta de zinc. Economato con cubierta de zinc.



MOSAICO 2: De izq. a Der: Vista panorámica de las Casas convencionales (Recinto de guardia, bodega y economato); parte posterior del recinto de guardia; Vista panorámica de la bodega.



MOSAICO 3: De izq. a Der: Entrada a recinto de guardia; vista posterior del recinto de guardia.



MOSAICO 4: De izq. a Der: Estado actual del piso primario a la entrada al recinto de guardia; estado actual del piso interno primario, en color mineral azul, sin guarda escobas.



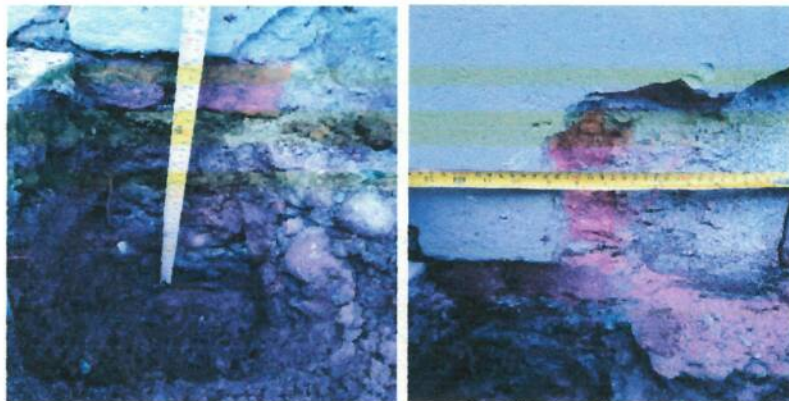
MOSAICO 5: De izq. a Der: Vista interna de la cubierta del recinto de guardia, con vigas de madera; Baño interior del recinto de guardia, sin sanitario.



MOSAICO 6: De izq. a Der: Vista interna del piso primario en el economato; Vista interna estado piso interior del economato; piso sin guarda escoba en el economato.



MOSAICO 7: De izq. a Der: Esquina posterior del recinto de guardia seleccionada para excavación; excavación para buscar la cimentación y medición; excavación en el recinto de guardia.



MOSAICO 8: De izq. a Der: Medición del cimiento en una esquina del recinto de guardia (30 cm alto); Ancho de columna (15 cm).

MOSAICO 9: De izq. a Der: Estado actual cocina en economato -mesón de cocina existente con azulejo blanco 10x10 cm (ya discontinuado), se observa el piso primario en cemento en mal estado; guarda escobas de retal cerámica desprendido en economato.

